

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 17 de enero de 2002, sobre aprobación definitiva de Estudios de Detalle.

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Don Benito, en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2002, aprobó DEFINITIVAMENTE:

1.- ESTUDIO DE DETALLE en la C/ Caramanchos de Don Benito en el sentido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2001 y publicado en DOE 20-11-01.

2.- ESTUDIO DE DETALLE en la C/ Buenavista c/v a C/ Vistahermosa de Don Benito en el sentido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2001 y publicado en DOE 20-11-01.

3.- ESTUDIO DE DETALLE en la Entidad Local Menor de Vivares en el sentido aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2001 y publicado en DOE 22-11-01.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, a 17 de enero de 2002. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

EDICTO de 1 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial del proyecto de Plan Parcial del nuevo sector S-16-A.

Por Resolución del Ayuntamiento, de fecha 22 de enero de 2002, a instancia de la Sociedad URVICASA, ha sido aprobada INICIALMENTE el Proyecto de Plan Parcial del nuevo Sector S-16-A conforme ha sido redactado por los Arquitectos Don José María Arias Senso y Don Fabián Ramos Lozano, cuyo objeto es el desarrollo de los terrenos comprendidos dentro del Sector 16 delimitados en la modificación puntual del PGOU que simultáneamente se tramita.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el DOE, BOP y diario HOY de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.

Don Benito, a 1 de febrero de 2002. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

EDICTO de 1 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 1/2002 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución del Ayuntamiento, de fecha 22 de enero de 2002 ha sido aprobado inicialmente la Modificación Puntual nº 1/2002 del PGOU de Don Benito consistente en creación del nuevo Sector S-16-A, a instancia de la Sociedad URVICASA, conforme a proyecto que ha redactado por los Arquitectos Don José María Arias Senso y Don Fabián Ramos Lozano cuyo objeto es obtener suelo residencial reclasificando dichos terrenos pertenecientes a suelo no urbanizable de protección agropecuaria en suelo urbanizable con uso global principal residencial.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el DOE, BOP y diario HOY de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.

Don Benito, a 1 de febrero de 2002. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

EDICTO de 1 de febrero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 2/2001 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución del Ayuntamiento, de fecha 22 de enero de 2002 ha sido aprobada INICIALMENTE la Modificación Puntual nº 2/2001 del PGOU de Don Benito en la Entidad Local Menor de HERNÁN CORTÉS cuyo objeto es aumentar el suelo urbanizable reclasificando parte del suelo no urbanizable de protección agropecuaria (112.445 m²) en suelo con destino a uso residencial e industrial.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el DOE, BOP y diario HOY de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.

Don Benito, a 1 de febrero de 2002. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.